

PRESIDENCIA

Asunción, 21 de mayo de 2026

Nota PR / WW N° 100/26

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, a fin de proseguir con los trámites solicitados para la tasación de un inmueble ubicado en la localidad de San Juan del Paraná – Departamento de Itapúa propiedad de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con expediente MEU N° 2031/2026.

Al respecto, de manera a dar cumplimiento con los documentos exigidos conforme a la Resolución N° 891/2021 para la tasación oficial del inmueble, se presenta la solicitud de pedido de tasación del inmueble, en la localidad de San Juan del Paraná – Departamento de Itapúa, con la finalidad de actualizar el valor del mercado y realizar estudios de factibilidad de inversión del inmueble.

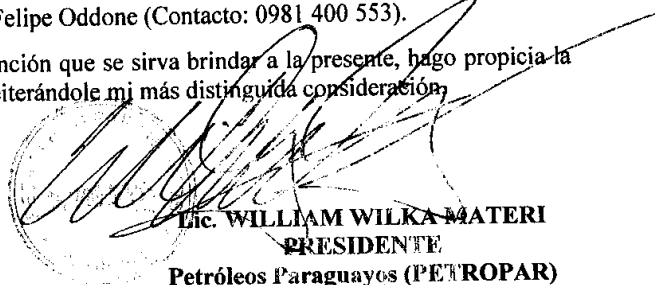
A continuación, se detallan los datos y documentos del inmueble :

- Copia de título de propiedad del inmueble
- Finca N.º 17.845
- Padrón N.º 14.772
- Plano georreferenciado del terreno
- Mapa de uso de suelos
- Mapa de capacidad de suelos
- Constancia de localización

Asimismo, se deja constancia de que el “Certificado Catastral Inmobiliario” se encuentra actualmente en proceso de expedición ante la Dirección General de los Registros Públicos. No obstante, se adjunta informe correspondiente a años anteriores, así como la constancia y contraseña del trámite actualmente en curso.

Igualmente, se designa como enlace e intermediario institucional para las gestiones relacionadas al presente trámite al Lic. Felipe Oddone (Contacto: 0981 400 553).

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, reiterándole mi más distinguida consideración.


Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Doña Claudia María de la Paz Centurión Rodríguez, Ministra
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

E. S. D.